



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 634 -2018-MPM/A

Moyobamba, **11 SEP. 2018**

VISTO:

El Informe Técnico N° 005-2018/DFMF, de fecha 03 de julio de 2018; La Nota Informativa N° 132-2018-MPM/GDE/SGDTyA, de fecha 31 de julio de 2018; La Nota Informativa N° 477-2018-MPM/GDE, de fecha 01 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es necesario reconocer y estimular el espíritu de desprendimiento y el valor puesto de manifiesto por de cada uno de los miembros de la comisión organizadora y las instituciones que participaron en la organización de la 44 SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA, contribuyendo así con su valioso aporte y esfuerzo a fomentar el turismo e identidad cultural en nuestra Provincia de Moyobamba.

Que, mediante Informe Técnico N° 005-2018-/DFMF, de fecha 03 de julio de 2018, se emite informe sobre las actividades realizadas en el marco de las celebraciones de la 44 Semana Turística de Moyobamba, sugiriendo como parte de las conclusiones y recomendaciones, reconocer y felicitar a los actores comprometidos con el desarrollo de las actividades desarrolladas por parte de los artistas, funcionarios y personalidades que contribuyeron, así con su valioso aporte y esfuerzo de fomentar el turismo e identidad cultural en nuestra Provincia de Moyobamba;

Que, con Nota Informativa N° 132-2018-MPM/GDE/SGDTyA, de fecha 31 de julio de 2018, y con Nota Informativa N° 477-2018-MPM/GDE, de fecha 01 de agosto de 2018, el Sub Gerente de Desarrollo Turístico y Artesanal y el Gerente de Desarrollo Económico, respectivamente, solicitan al Gerente Municipal, emitir acto resolutorio para el reconocimiento de las personas que participaron en calidad de jurados y de los miembros de la comisión organizadora de la 44 Semana Turística de Moyobamba;

Por lo expuesto en los considerandos, al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, y Gerencia de Desarrollo Económico.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 634 -2018-MPM/A

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR y RECONOCER la identificación y el trabajo noble puesto de manifiesto por cada uno de los miembros de la comisión organizadora, trabajadores de la municipalidad, trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura, Asociación Cultural Mayoruna, y Artistas Plásticos que fueron parte de la organización de la **44 SEMANA TURÍSTICA DE MOYOBAMBA**, en beneficio del turismo y la cultura de la Provincia de Moyobamba; que a continuación se detalla:



APELLIDOS Y NOMBRES	
COMISIÓN CENTRAL	
Oswaldo Jiménez Salas	
Marden Navarro Rengifo	
Pilar Mercedes Lau de Cobos	
Roy Ushifahua Villacorta	
William Bardález Vásquez	
Hugo Rodolfo Arévalo Seijas	
David Mori Guzmán	
Nelly Puscán Pinedo	
Jhon Goicochea Colunche	
Isabel Acosta De Franco	
Cinthya Carolina Becerra Díaz	
José Tipa Tuanama	
Julio Hinostroza Panca	
José Ricse Grández	
Gloria Velásquez de López	
Rossmarv Montalván López	
Ramón Rengifo Fasabi	
Pepe Russell Tuesta Chávez	
Juan Tejada	
Luis Prada López	
Rubén Leónidas Fernández Bocanegra	
Carlos Villavicencio	
Alex Córdova Vásquez	
Alfredo Gonzales Sandoval	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA	
Oswaldo Fasanando Saldaña	
Yvan Vela Portocarrero	
Jorge Tipa Pinedo	
Deysi Fabiola Monteza Fernández	
Jonny Bárdalez García	
Kris Lozano Arangury	
Ramón Rodríguez Tuesta	
Lucy Mego Piña	
Weider Julca Delgado	
Charles Calderón Gonzales	
Jhon Lenin Calderón Gonzales	
Gustavo Zagazeta Ventura	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 634 -2018-MPM/A

Santiago Lorenzo Mundaca Sánchez Frank Jordy Rivera Fernández Glender Del Águila Panduro Miguel Ángel Cubas Gonzales
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA Luis Alberto Vásquez Vásquez Esmeralda Centurión Adrianzen Lucy Chumbe Rodríguez
ASOCIACIÓN CULTURAL MAYORUNA Jhonatan Albert Sajami Puyén Frank Eduardo Vásquez Ocmin Frank Segura Ruiz Erika Marisol Gamarra Mendoza Obeth Puerta Oblitas Davier Sebastián Ushiñahua Díaz
ARTISTAS PLÁSTICOS Angelo Andrey Ruiz López Sergio Ruiz Villacis Richard Vela Rengifo Jorge Luis Chávez Rimarachín Frank José Machuca Cabrera Gustavo Alonso Castillo Castillo Anderson Antonio Najarro Ramirez Roberto Sixto Saurin Púa Watsildi López Cachique

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada y demás áreas administrativas competentes para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría General, y al Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la difusión del presente acto resolutivo, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Fig. Oswaldo Jiménez Salas
ALCALDE